MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

RESOLUCIÓN Nº 533/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SERV.LIMP. J.F. CONSTRUCCIONES EL LOTE Nº 1 PARA LA "CONSTRUCCION DE AULA COL. NAC. SANTA ROSA DE LIMA" Y A LA FIRMA LB INGENIERIA & CONSTRUCCIONES EL LOTE Nº 2 PASRA LA "CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR DE 11X8,65 TECHO DE CHAPA CON NÚCLEO DE ISOPOR - ESC. BÁS. Nº 6863 VENANCIO RAMÍREZ" ID Nº 385991 BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020

Santa Rosa del Mbutuy, 27 de noviembre del 2020

VISTO: El Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación, a través del cual informa el resultado de la evaluación correspondiente de las ofertas presentadas en fecha 09/11/2020 para la "CONSTRUCCION DE AULA Y COCINA-COMEDOR" en el Municipio de Santa Rosa del Mbutuy bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020.

CONSIDERANDO: Que el Art. 28 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto Nº 2992/2019, otorga a la máxima autoridad de la Convocante la atribución de adjudicar al participante que presente la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, como también el art. 51 "Deberes y Atribuciones del Intendente" de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el inciso j) establece "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de oferta y realizar las adjudicaciones", correspondiendo proceder a la inmediata adjudicación, formalización de los contratos a fin de dar cumplimiento en forma inmediata a los requerimientos del Centro de Salud del Distrito.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR EL LLAMADO CON ID Nº 385991 "CONSTRUCCION DE AULA Y COCINA-COMEDOR-PLURIANUAL" a las siguientes empresas: LOTE Nº 1 "Construcción de aula Col. Nac. Santa Rosa de Lima" a SERV. LIMP. J.F. CONSTRUCCIONES de Adalberto Samudio Núñez con RUC Nº 1.865.244-1 por el monto de G. 106.424.472 (ciento seis millones cuatrocientos veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos) y el LOTE Nº 2 "Construcción de cocina-comedor de 11x8,65 techo de chapa con núcleo de isopor - esc. bás. nº 6863 Venancio Ramírez" a la firma LB Ing.& Construcciones de Luis Elías Bogado Gauto con RUC C 4.471.075-5 por la suma de G. 160.987.310 (guaraníes ciento sesenta millones novecientos ochenta y siete mil trescientos diez), cuyos créditos presupuestarios se encuentran previstos en los presupuestos de gastos de los ejercicios fiscales 2020 y 2021.----------

Art. 2º COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Lic. Irma Barrios Peralta
Secretaria General

Ing. Agr. Derlis Pio Godoy
Intendente Municipal